



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Calle 3 No.3-26 Edif. Atlantis Piso 3 Tel.2400750

Correo Electrónico: j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

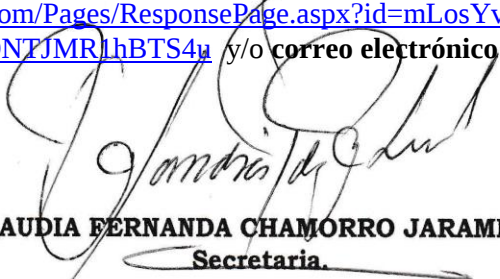
ESTADO NÚMERO 038 - (ESTADO ELECTRÓNICO) - FECHA: 11 DE MARZO DE 2024

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO De conformidad con lo previsto en el Art.295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se incorpora éste listado en el sistema de información de Estados Electrónicos de la página Web de la Rama Judicial así:

ITEM	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	CNO	RADICACIÓN 76.109.40.03.005	LINK
1	EJECUTIVO	PROCESOS Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S.		08-Marzo-2024	1	2024-00010-00	Auto 334 - 2024-00010 RechazarDdaNoSubsano.pdf
2	EJECUTIVO	COOPSERVILITORAL	CARMEN ELENA BARROS, ZAIRA ANDREZ MARIN CORRALES y MARÍA ELENA ISAAC BERMUDEZ.	08-Marzo-2024	1	2021-00186-00	Auto 335- 2021-00186 Modifica Liquidación Crédito.pdf
3	Sucesión Intestada	JHON FREDI CAICEDO URQUIZA VICTOR MAURICIO CAICEDO U. (Hijos) y Dr. RONALD ARTURO CAMPOS (Acreedor)	Causante: AGUSTINA URQUIZA MONTENEGRO - CC No. 29'212.539	08-Marzo-2024	1	2023-00191-00	Auto 351 - 2023-00191 CorreTRasladoInventariosAvaluosSucesi ónInt.pdf

Fecha y hora de fijación: 11 de MARZO de 2024, 8:00 a.m. - Fecha y hora de desfijación: 11 de MARZO de 2024, 5:00 p.m

NOTA: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3v6xnj-5QtMhUyDFF0IAJxUMDhYNUMxWDhTN08wRzJQOFpQNTJMRlhBTS4u> y/o correo electrónico j05cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov


CLAUDIA FERNANDA CHAMORRO JARAMILLO
Secretaria.